

que deis por hechos y cumplidos todos esos vuestros deseos en esta pequeña Capilla, á quien le dá gustosa toda su aprobacion, tanta quanta dió el Señor á David y Salomon por el augusto Templo de Jerusalem: *Quia haec fuit voluntas tua, benè quidem fecisti.* Porque en edificar esta Casa en este cerro, no habeis hecho otra cosa que conformar vuestra voluntad con la mia; pues Yo elegí este lugar para que en él esté y more para siempre mi Santo Nombre de MARIA: *Elegi enim locum istum, ut sit Nomen meum ibi in sempiternum.*

PARTE SEGUNDA.

Y Veis aquí (amados Oyentes) por un resorte admirable de la maternal Providencia, la misma obra que vosotros habeis consagrado á la Virgen, convertida en el mas digno y apreciable premio de vuestro obsequio. Vosotros consagrais este Templo al honor y gloria de MARIA; y MARIA lo dedica desde hoy á beneficio vuestro, haciéndolo perpetuo depósito de su mismo Sacratísimo Nombre. ¡O qué premio! qué galardón! qué recompensa! Empeña esta Virgen graciosa su Real palabra, de que desde este mismo dia morará en esta Casa su Nombre Soberano: Promete abrir desde luego en este sitio su trato, comercio y comunicacion con nosotros: que será esta la Casa de nuestras visitas, el Trono en donde se despachen nuestras súplicas, el Tribunal donde admitan nuestros homenajes, y el Cielo para manifestar en la tierra las grandezas de su gloria, y delicias con los hijos de los hombres. ¿Y podemos oir estas sus grandes promesas sin deshacerse en su amor nuestros corazones? ¡O dulce Madre nues-

tra! ¿Porqué lo haces así con nosotros? Increible se hace un premio tan exorbitante á un mérito tan pequeño: *Ergo ne credibile est, ut habitet Deus cum hominibus super terram?* decia allá espantado Salomon. ¿Es creible que habite Dios con los hombres sobre la tierra? Como? Si los Cielos de los Cielos no te abarcan (gran Dios) ¿como lo ha de hacer esta Casa que yo te he edificado? ¿Y como ha de caber (digo yo) ¡ó dulce Madre! en esta pequeña Capilla la gloria y magestad inaccesible del grande, augusto y sacrosanto Nombre de MARIA? ¿Qué Casa es esta, Virgen admirable, para encerrar aquel Nombre sobre todo Nombre en pura criatura, que no cedé en los Cielos y la tierra, si no es á el adorable Nombre de Jesus? Mas ello es no solo creible, sino una verdad de hecho, que este Templo (aunque tan pequeño) desde esta misma hora es un lugar terrible y santo, casa de la Virgen y puerta del Cielo, y es para nosotros lugar de propiciacion y de salud, en donde vive y mora con gloria y magestad el dulcísimo Nombre de MARIA: *Ut sit ibi Nomen meum; & Nomen Virginis Maria.* ¿Me entendéis, amados oyentes?

Este Nombre es la Ciudad de refugio mas guardada y segura, que las que estableció la antigua Ley para asilo de los reos, en donde se libertasen de la justicia del mismo Dios: este Nombre es la nueva escala de Jacob, por donde los Angeles suben al Cielo nuestros votos, y baxan de allí los divinos socorros: este Nombre es la saludable piscina de Betsaida, donde (sin aguardar el movimiento de algun Angel) sana todo género de enfermos al contacto de sus dulces aguas: este Nombre es el epítome de todas las gracias y favores concedidos por la Virgen en todos los lugares milagro-

sos y señalados por los rasgos de su maternal piedad y beneficencia en todo el Universo. Con que establecido este excelsó Nombre de MARIA en este Templo, vereis (Zacatecanos dichosos) transformarse á favor vuestro los elementos, y mudarse las leyes de la naturaleza y de la gracia, como se hizo por respeto suyo en las bodas de Caná de Galilea y en las montañas de Judea. Vereis caer á vuestros pies vuestros enemigos, brotar fuego de la tierra para devorar á vuestros perseguidores, y repetirse en este Templo Mariano oportunamente los portentos, las maravillas, los prodigios que Dios obró en su antiguo Pueblo á vista de la Arca, con atencion y reverencia á el respetable Nombre de MARIA, que ella significaba, como lo experimentaron entonces Josafát, Ezequias, y todas las doce Tribus protegidas de ella en su alianza y confederacion. Vereis::: pero ¿qué no vereis, y qué no experimentareis de la maternal clemencia de MARIA, si manteneis constantes la veneracion y culto de su sagrado Nombre en este Templo? Ella fertilizará vuestros campos, y dará abundancia de aguas y semillas: ella fecundará las entrañas de vuestros cerros, y hará brotar de sus venas el oro y la plata en sus minas: ella ahuyentará de vuestros términos las pestes, las hambres y las guerras, y os dará á gustar las dulzuras de la salud, de la abundancia y de la paz: ella en fin, como esforzada y valiente destruidora de las heregias en el universo mundo, os libertará (sí, no lo dudeis) os libertará de los Filósofos libertinos del presente siglo, y guardando vuestra Ciudad en el culto y religion santa, será vuestro escudo, vuestra fortaleza, vuestra muralla, y toda vuestra felicidad. Digno premio de vuestros obsequios y servicios.

Y siendo esto así, ¿qué tendreis ya que temer, dichosísimos amantes de MARIA? Nada á la verdad, sino el poder perder (por desgracia) sus maternales caricias, haciendos indignos de ellas, ó con el abandono de su culto y profanacion de su Santuario, ó con el grosero olvido de sus finezas. Porque en este duro caso, se verian en este lugar otra vez frustrados los designios amorosos de esta amantísima Madre. ¡Y qué dolor seria ver convertidos en castigos sus generosos favores! Y ello así habria de ser á pesar de su genial dulzura y suavidad. Si tú y tus hijos (dixo Dios á Salomon quando le dedicó el Templo) se apartaren de mis ceremonias, cultos y obsequios, Yo borraré á Israel de la haz de la tierra, y arrojaré léjos de mí este Templo que se ha consagrado á mi Nombre.

Así como Dios lo dixo, así lo hizo con aquel Templo, y lo ha hecho con otros muchos luego que ha faltado en ellos el culto y reverencia que se les debe. Así abandonó Dios los Templos en la Olanda, Inglaterra y Ginebra, y en otras muchas partes de la Europa. Así ha castigado su Magestad en muchos lugares, aun Católicos, las profanaciones sacrilegas de tantos Antiocos, Baltasares y Eliodoros, que con sus mundanas irreverencias ultrajan y profanan los lugares consagrados al divino culto. Así se lamentó el Señor por el Profeta Ageo del abandono de las Iglesias por estas sensibles palabras: Porque dexasteis mi Casa desierta y abandonada, y os convertisteis á cuidar solo del adorno y aseo de las vuestras, he prohibido á los Cielos que os dén el rocío, y á la tierra he mandado que os niegue sus semillas: he enviado la sequedad sobre la tierra y sobre los montes, sobre el trigo y sobre el viño, sobre el oleo y sobre toda semilla, sobre los hom-

bres, sobre los jumentos, y sobre todo el trabajo de sus manos.

Tanto así siente Dios el ultrage de sus Templos, y la Virgen el desprecio de los suyos. Con que, si despues de consagrado este á su Santo Nombre con tantos esmeros y demostraciones tan festivas, se viese á pocos dias, por desgracia nuestra, abandonado, convertido otra vez en lugar de abominacion y cueva de ladrones, esta es puntualmente la lástima que lloramos del primer Templo edificado en este sitio. Si colocada ya segunda vez en ese Altar esta Sacratísima Imágen de MARIA (que segun tradicion traxeron nuestros primeros Conquistadores, y pudiera hoy justamente llamarse *Santa María de la Conquista: María*, en memoria de este dia: *de la Conquista*, en memoria de aquel): si despues (digo) de colocada en ese Altar con tanto aplauso, la sepultaseis otra vez en el olvido, y no volviereis jamas á esta Bufa á verla y adorarla, estas son las justas lágrimas que aun no podemos enjugar bastantemente de su pasado abandono.

Mas si con la renovacion de este Templo se renuevan tambien vuestros corazones en un culto perenne y devocion constante á esta ínclita Reyna y Soberana Madre nuestra Santa Maria de la Conquista, su palabra será inviolable, sus promesas indefectibles, su Nombre Sacrosanto constante y permanente en esta Casa para favorecernos y ampararnos. MARIA será nuestro Templo perpetuo, y sus virgineas manos la Ara sagrada y Altar privilegiado de nuestros sacrificios: en ellas ofreceremos á el Altísimo nuestros votos, y de tales manos subirán á el Soberano acatamiento en olor de suavidad: MARIA suplirá nuestros defectos, y hará con su bella gracia que logren siempre aceptacion y fe-

liz despacho nuestras súplicas: MARIA será en este lugar santo el Tabernáculo de Dios con nosotros, y el Señor, por estar con ella, habitará gustoso entre nosotros; nosotros seremos su Pueblo, y el mismo Dios con nosotros será nuestro Dios. Porque todo esto, é infinitas cosas mas, que no os digo, significa, encierra, abraza y comprehende el dulcísimo y poderoso Nombre de MARIA, que quiere perpetuarse agradecido, benéfico y remunerador en este sagrado lugar. *Porque tuviste (¡ó Zacatecas! ya es preciso concluir:) porque tuviste la buena voluntad de edificar Casa á mi Santo Nombre, de verdad has hecho bien::: Porque Yo elegí este lugar para que en él esté perpetuamente mi Nombre. Y el Nombre de la Virgen es MARIA.*

¿Qué resta pues? sino que llegueis ya, Sacerdotes Santos, Ministros del Altísimo, á ese sagrado Altar, preparado ya y á punto para sacrificar con todo este Christiano Pueblo las primicias de este nuevo Adoratorio, que hoy dedica la Ciudad de Zacatecas á el glorioso y siempre augusto Nombre de MARIA. ¿Qué os retarda? quando llegais á esas sagradas Aras mas ricos que Salomon á ofrecer por estrenas de esta nueva Casa, no bueyes y carneros, no pan y vino simples, no inciensos y aromas muertos, no oro, plata y tesoros de la tierra; sino el Cordero vivo é inmaculado de Dios, que quita los pecados del mundo, la Carne purísima y verdadera Sangre del Hijo de la Virgen, hecho por nosotros delante su Padre Hostia, Sacrificio, Propiciacion y Depósito de todos los tesoros del Cielo.

Llegad pues, con todo este Pueblo á la presencia del Altísimo y Soberano Dios, que con sus Angeles realmente habita en este nuevo Cielo: Llegad con mas aliento y confianza que Salomon, y decidle: Esta



Santuario de la Bufo, Zacatecas, Mayo de 1891.

Señor Don

Muy Señor mio:

Encargado interinamente de este venerabilísimo Santuario, con gusto empiezo á exitar el fervor y la piedad de los amantes hijos de NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO, para que este año, si Dios Nuestro Señor nos lo concede, celebremos, con mayor esplendor y devoción que los años anteriores, el NOVENARIO Y FESTIVIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE, no muy lejano; en cuyo tiempo, á la vez que se solemniza la OCTAVA DE NUESTRA INSIGNE PATRONA, se conmemora la dedicación de su Santuario de la Bufo, verificada en los dias 12 y 13 de Septiembre del año de gracia 1795.

Los zacatecanos de corazón, que aman su Religión Santa y estiman debidamente las moralizadoras prácticas y consoladoras tradiciones de sus padres, por lo cual sienten un noble orgullo en haber visto la primera luz en este suelo, colmado de bendiciones por la Sma. Virgen, que se ha dignado constituirse visiblemente su decidida Protectora; estos hijos de zacatecas, entre los cuales por misericordia divina se enumeran V. cooperarán, á no dudarlo, por cuantos medios puedan, para que este año tenga toda la magnificencia y recogimiento religioso que le corresponde, una fiesta que va á cumplir en 1895 un siglo de establecida, y que desde su principio no ha sido ciertamente la menos célebre de todas las que se celebran en la Nacion Mexicana en honor de la Madre de Dios. Invito á V., para que, cada uno en su linea y con sus recursos respectivos, nos esforcemos en aumentar progresivamente esta antiquísima solemnidad; y de ese modo procuraremos contribuir para que, dentro de cuatro años, pueda celebrarse el felicísimo centenario con toda la pompa y amoroso entusiasmo que se merece.

Es verdad que todos resentimos la miseria general hoy en la ciudad, pero bien sabe V. que nunca redundan en detrimento lo que damos con amor y buena voluntad á quien todo nos lo dá; y que por lo mismo que estamos rodeados de males debemos obsequiar con mayor devoción á la Señora del Mundo, única que puede alcanzarnos de su Divino Hijo, el cambio de nuestra aflictiva situación.

Termino, Señor, alentando más á Vd. como lo hace S. Buenaventura (Salmo 32.):

Regocijaos . . . en la Virgen Maria: y alabada con un corazón recto.—Acercaos á ella con toda reverencia y devoción: cifre vuestro corazón sus delicias en saludarla y obsequiarla.—(En cambio.)—Saciaos . . . de sus inefables dulzuras.—Ella os cubre con los rayos de su bondad: y os alumbrará con los resplandores de su misericordia.

Soy de vd. SS. y Cap. Q. A. B. S. M.

Presb. Anastasio Diaz.